

principalmente en las 2 terribles epidemias, la de la fiebre de fines de 1812 y principios de 1813 y la posterior de las viruelas: predicó á mas de los sermones doctrinales de todos los domingos, todas las tandas de cuaresma y tantos sermones morales y panegiricos, que no es fácil numerar, puso finalmente el mayor cuidado en el desempeño de sus deberes. Por todo esto, mereció del Ilmo. Señor Obispo de Linares, Dr. D. José Ignacio de Arancibia, gobernador que fué del Obispado de Puebla, unas testimoniales que concluyen en el siguiente parrafo. «Atestamos igualmente que el expresado Lic. D. José María Becerra en la desgraciada época de la revolución se ha manejado como un buen español, acreditando su amor al rey y su celo por la buena causa; que á sus desvelos, exhortaciones y fatigas se deben en gran parte, que el pueblo de Acatzinco se haya pacificado y armado á sus expensas, en términos de resistir con gloria los ataques que le han dado los enemigos, que por estas bellas calidades, por su literatura y virtud ha merecido entera confianza, y por no hallarse con causa pendiente en los tribunales, ni ligado con ningun impedimento ó censura, le consideramos apto para obtener prebendas y beneficios del real patronato, y para las demás gracias con que la piedad del rey nuestro Señor se digne premiar su patriotismo y fidelidad. Debió asimismo no solo su curato sino también al partido de Tepeaca, que le hubieran depositado su confianza haciéndole su elector para que concurriera, como concurrió efectivamente, á elegir en la junta provincial de la ciudad de Puebla de los 9 diputados que se nombraron para las cortes de España y Suprema Junta Provincial de México en el año de 1813, y luego que se comenzó á fortificar su pueblo, fijaron en él los ojos todos sus habitantes para hacerle tesorero de aquella junta patriótica, servicio que desempeñó mientras se mantuvo allí, con aprobación y gusto general.»

Hizo después oposición á los curatos de aquel Obispado, y á la Canongía Magistral vacante en aquella Iglesia Catedral. Por lo primero fué destinado al servicio en pro-

piedad, de la doctrina de Tepeji de la Seda, curato también de primera clase; y por lo segundo debió á aquel Señor Obispo y á su Venerable Cabildo que con todos los votos de los 10 Señores Vocales le hubieran consultado en tercer lugar para la referida Canongía.

En Tepeji, á más de la continua aplicación al ministerio que tuvo en los mismos términos que en Acatzingo: «desde el punto que entró en este curato, que lo encontró en la mayor destrucción, por lo mucho que había sufrido en la guerra, trabajó incesantemente en reponer todos los paramentos que le faltaban, aseo del templo, construcción del órgano y reedificación de la capilla del Sagrario, que casi toda, vino abajo á resultas del fuego, que por aquella parte se hizo» como lo atestiguó en su certificación el juez sudelegado y Comandante de armas de aquel punto.

Hizo oposición á la Canongía Lectoral de Oaxaca en 1818, cumpliendo del mejor modo que le fué posible con todas las obligaciones que le incumbian en calidad de opositor.

No obtuvo este beneficio y después de haber servido la parroquia de Tepeji; fué trasladado á Santiago Tecali de donde fué Vicario foráneo. Recibió el grado de doctor en Teología por la Universidad Pontificia de México, el 28 de Septiembre de 1825, fué diputado suplente por las Cortes Españolas en el año de 1820 y nombrado propietario por Puebla en los años de 1821, 1822 y 1823 concurrió como diputado del Estado de Veracruz, al Soberano Congreso Mexicano y al Constituyente de la Nación. (De la relación de méritos.)

En un opúsculo, publicado en México 1839 titulado «Semblanzas de los representantes que compusieron el Congreso Constituyente de 1836» al hablar del Señor Becerra dice: *Ecce sacerdos magnus*. La Mitra que se ha destinado á las sienes del Señor Becerra, recibirá lustre de su ciencia y de sus virtudes: todo elogio es pequeño comparándolo con el mérito sublime de este mexicano. Su piedad es sólida é ilustrada: muy buenos sus talentos, mode-

rado por su carácter ningun partido extremo adopta. Posee conocimientos en la ciencia difícil de Estado; y los posee sin orgullo, ni jactancia. Un congreso compuesto de representantes como Becerra, sería el Areopago: un Concilio en el que se reunieran prelados como Becerra, sería el de Nicea. La nación y la iglesia deben preciarse de haber producido un hombre semejante.»

Fué consejero del gobierno del Estado 2 veces y otra senador en el congreso general. Canónigo Magistral y Chantre de la iglesia Catedral de Puebla. Nombrado Ministro de justicia y Negocios Eclesiásticos, el 7 de Enero de 1846, empleo que desempeñó hasta el 20 de Julio del mismo año siendo Presidente de la República el general Paredes.

Desde 23 de Diciembre de 1839 el Señor Becerra había sido preconizado Obispo de Chiapas, mas no se consagraba esperando asegurar del gobierno 6,000 pesos que asignaba á aquella pobre diócesi; con los continuos cambios de gobernantes se fué pasando el tiempo, y cuando falleció el Señor Vasquez; uno de los pontífices más eminentes de Puebla, el Cabildo le nombró Vicario Capitular, y después le presentó al Santo Padre para suceder al prelado, nunca bastantemente lamentado. La Santa Sede extrañó semejante postulación de un Obispo electo, inmediatamente ordenó, bajo graves penas, que se consagrara y pasara á su diócesi, que llevaba 14 años de viudedad; el Señor Becerra obedeció y salió violentamente de Puebla para Oaxaca donde recibió la consagración de manos del Señor Mantecón el 29 de Diciembre de 1848. Llegó por fin, á Chiapas, se dedicó á separar del Seminario á los que no eran llamados al estado eclesiástico y á arreglar diversos negocios pendientes desde la muerte de su antecesor el Señor García Guillen.

Mi finado amigo el Señor Lic. D. Ramón Larrainzar, que gobernaba entonces aquel Estado, me ha referido, que intentó dar su protección al hospital por estar en tristes condiciones. El Sr. Becerra lo resistió y realzó el hospital, hasta que más adelante el gobierno civil lo tomó

á su cargo. En cierta ocasión el Señor Larrainzar le pidió la permanencia de cierto cura, por ser á propósito para el lugar donde se hallaba en bien de la paz; el diocesano había dispuesto de él para otro. El Señor Larrainzar le habló con aquel tono persuasivo y enérgico que le caracterizó, y logró mudar el dictamen del Prelado, dando á conocer así á que si su carácter á veces era violento y le hacía tomar alguna medida inconveniente, su sólida virtud le hacía cambiar luego. El mencionado párroco, concluida la misión que tenía en aquel lugar pasó á donde quería su prelado. El Señor Becerra deseaba que su clero, en señal de respeto le hablase de rodillas; pero desistió por temor de que se tomase como una medida demasiado severa. Todos los jueves iba á visitar el Señor Gobernador, única casa que frecuentaba.

Volvamos á Puebla; desechada la postulación del Señor Becerra, como queda dicho; el gobierno presentó al Ilmo. Señor D. Joaquín Fernández de la Madrid, Obispo titular de Tenagra.» Poseo la carta autógrafa del Señor Pío IX en que le dice, con fecha 8 de Octubre de 1852, que si no le había preconizado, no era porque hubiese hecho impresión en su ánimo las calumnias que le levantaron, sino porque él mismo había renunciado su traslación á Puebla.

Uno de los ministros del Presidente de la República en aquella época, me ha referido que sintiendo mucho el Presidente que el clero de Puebla, no recibiese bien al Señor Madrid, como lo había manifestado; se indignó y determinó pedir á la Santa Sede que nombrase un prelado que fuese como un freno mular para dicho Cabildo. Entonces recordó al Señor Becerra, de un genio fuerte y que conocía bien la diócesi; Angelo politana. Esta vez no se hizo ninguna observación en Roma y el 27 de Septiembre de 1852 fué preconizado. El 20 de Diciembre salió el Señor Becerra de Chiapas, y el 21 de Febrero de 1853, pisaba las calles de Puebla entre entusiastas ovaciones, habiendo tomado posesión por apoderado el 17 del mismo mes.

Publicó 17 pastorales en su nueva sede, la 1.^a con fecha 24 de Febrero de 1853, saludó á sus ovejas inculcándoles el que trabajen en la salvación de sus almas. En la del 2 de Agosto de 1853, anunció 3 indulgencias para la hora de la muerte. La 3.^a del 1.^o de Diciembre del mismo año, era más bien un edicto reglamentando las condiciones para ingresar en el clerical. El Señor Vazquez lo había establecido en Belém, bajo la dirección de los padres de la Congregación de la Misión, el Señor Becerra quiso confiarles además la vigilancia de los eclesiásticos suspensos y locos que estuviesen en la misma casa, los padres manifestaron, que su Instituto no era el de carceleros y creían que esa compañía perjudicaría á los nuevos levitas; su Ilma. no pensó lo mismo, llevó á cabo su proyecto y los misioneros se retiraron á una casa llamada la Mansión, para dedicarse á otros fines de su Instituto, debiéndola al Señor Canónigo D. Antonio Haro y Tamariz. El Señor Colina les volvió á confiar la dirección del dicho clerical que ya estaba extinguido, debido á las guerras de la época. La 4.^a del 12 de Agosto de 1854, exhortaba á sus diocesanos para que se agregasen á la Asociación de la obra de la propagación de la fé. La 5.^a del 12 de Octubre á su clero recomendando y dando instrucciones sobre la operación cesarea. La 6.^a seis días después, al mismo acerca de la dedicación al estudio y sagrado ministerio. La 7.^a del 21 del mismo y año, para publicar el jubileo concedido por el Señor Pío IX. Por fin la 8.^a del 1.^o de Diciembre, volvió á dirigirse á su clero para exhortarlo á la predicación y á la enseñanza de la doctrina cristiana; 17 días después de esta última carta, murió y el 21 fué sepultado en su Catedral.

El general Santa Ana le condecoró con el título de Comendador de la Orden de Guadalupe que había restablecido.

Este artículo lo publiqué en las Adiciones, á las Noticias de México por Sedano, en 1880, pág. 307 á 320.

Dr. D. Carlos María Colina y Rubio.

Nació en Colina el 4 de Noviembre de 1813; fueron sus padres D. Isidro Colina y Da. María de la Luz Rubio, pobres en bienes de perecedera y mentida fortuna mundanal; pero ricos en los de la religión; más aunque su pobreza no era extrema, sin embargo, no les permitía erogar los exorbitantes gastos que se requerían para la carrera que su hijo deseaba abrazar; pero Dios que vela por los suyos, dotó á este niño de prendas que le abrieron amplio paso al Santuario.

En efecto, concluidos sus primeros estudios obtuvo una beca de gracia en el Seminario de Guadalajara ingresando en el año de 1826 (1.)

Se perfeccionó en el idioma de Lacio y estudió filosofía con el Señor D. Pedro Barajas y Moreno (que ciñó más tarde la primera mitra de San Luis Potosí.)

El carácter jovial del Señor Colina puso en peligro su carrera, pues dos veces fué despedido del Seminario (2;) más las súplicas de su aflijida madre y el talento que descubría, unida á una excelente moralidad, le abrieron nuevamente las puertas de aquellas famosas aulas.

Concluída la filosofía fué preciso proseguir adelante, porque estaba dotado de una marcada inclinación al sacerdocio; su afabilidad ganaba las voluntades, su humildad le atraía la benevolencia divina, y con estas dos hermosísimas alas atravesó el elevado estudio de la ciencia de Dios.

Bajo la hábil dirección de los Señores Dres. D. Pedro Espinosa, que después fué el primero que vistió el sacralio de aquella ilustre Metrópoli; D. Juan N. Camacho y D. Casiano Espinosa profundizó la Teología.

No cuadrando en un teólogo absorto en profundos pensamientos, distracciones de otra especie, dió desde enton-

ces un eterno adios á la guitarra, la que tañía en días anteriores habilmente, lo cual le había proporcionado alegres horas.

Concluído el curso, se opuso á la beca de teología compitiéndola á los Señores D. Juan N. Ledón, D. Hilario Romero. D. Juan Buzo Algaza y los Señores Vargas, Muñoz, Castillo y Falcón la cual obtuvo muy justamente.

Si ilustres fueron sus profesores anteriores, no lo fueron menos los que le instruyeron en la ciencia de la justicia, tales fueron los Señores Dres. D. José Ignacio Mateo Guerra (que en 1864 fué el primero que empuñó en sus sagradas manos el báculo pastoral de la nueva diócesi de Zacatecas) y D. José Ignacio García deán de aquella Catedral, éste en el derecho canónico y aquel en el civil. En Marzo de 1837 presentó el acto de estatuto, y en Diciembre recibió el capelo y borla de Doctor en Sagrada Teología en la universidad de Guadalajara.

El Ilmo. Señor Aranda, que entonces regia aquella vastísima diócesi, le confirió todas las órdenes sagradas en los días 10, 11 y 12 de Marzo del mismo año de 1837, y cuando la Iglesia celebra el patrocinio de Señor San José, esto es, el 16 de Abril, este nuevo sacerdote ofreció por primera vez el augusto sacrificio.

El prelado que le alistó en la milicia de Jesucristo, no quiso alejarle de sí, conoció el mérito del nuevo presbítero y le admitió como su familiar.

Muy debido es tributar un recuerdo de alabanza al Señor Aranda, que tanto hizo por engrandecer á Guadalajara; dotado de un profundo conocimiento de los hombres, escogió para los puestos aquellos que lo merecían, este feliz tacto ha hecho célebre en estos ultimos tiempos á aquella Catedral.

El Señor Colina explicó la Sagrada Escritura en la Universidad de Guadalajara con grande acierto, lo mismo que la filosofía, la moral, la religión y la teología en el Seminario.

Se dedicó al ejercicio de su sagrado ministerio, ora en Guadalajara, ora en la vasta diócesi, cuando la visitaba su

dignísimo Pastor, el ya citado Señor Aranda. En 1845 el Señor Caserta renunció la secretaria de aquella mitra, le remplazó el Dr. Verea, ameritado pontífice después de Linares, que desempeñaba la prosecretaría, y el Señor Colina entró en su lugar.

En 1846 ocupó un asiento en el Cabildo de aquella iglesia como Prebendado.

En 1853 cuando el Señor Verea fué promovido á la sede episcopal de Linares, que estaba vacante por la muerte del Señor D. Juan Ignacio Sánchez Navarro, el Señor Colina ascendió al cargo de secretario.

Poco duro en esta nueva ocupación, pues seguía de cerca á su íntimo amigo el Señor Verea, siendo igualmente preconizado el de 7 de Abril de 1854 (viernes de Dolores) para llenar el lugar que dejaba en la iglesia de Chiapas el Señor Dr. D. José Luciano Becerra.

Se consagró el 20 de Agosto de 1854 en la Catedral de Guadalajara, por el Ilmo. Señor Espinosa, su maestro como queda dicho, sirviendo como mitrados el Señor Deán García, igualmente su maestro, y el Señor Arcediano D. José María Nieto.

Ya tenemos al nuevo pontífice que va á emprender un largo viaje en cumplimiento de su santo ministerio, pero antes de salir de Guadalajara consagró el templo de San Agustín.

Las distancias al fin, son vencidas y á los tres meses, ésto es, el 20 de Noviembre llegó sano y salvo á su diócesi donde fué recibido con grande alegría y contento. ¿Que hizo en Chiapas? Brevemente referiré lo que á mis oidos ha llegado.

Tan solo visitó el Soconusco, aumentó el cabildo, enriqueció á su Catedral con ornamentos, juegos de ceteros dorados, cálices y custodias de oro, cetros de plata con la efigie de San Cristobal, y otras alhajas; mejoró el Seminario dotándolo con un gabinete de física traído de París, que después fué adjudicado para el colegio del Estado: dotó las parroquias pobres, engrandeció el hospital,

añadió un solar á la casa episcopal; reedificó la sacristía y sala capitular de la Catedral y tambien la Universidad sintió su benéfica influencia.

El 19 de Octubre de 1859 salió desterrado de su Iglesia por haberse opuesto á las impías leyes que el gobierno de aquella época publicó.

Uno de sus inmediatos antecesores el Señor García Guillen, por igual causa en 1833 también lo había sido, segun queda dicho. Mas Dios, que de los males saca bienes, disponía esta bárbara medida siempre en bien de la Esposa Inmaculada de Jesucristo.

No quiero omitir que el Señor Colina antes de ser arrancado de su redil, había sido multado por el supuesto delito de no haber permitido que en su Catedral se celebrase la jura de la célebre Constitución de 1857. La católica Guatemala gustosa abrió sus puertas para acoger en su seno á esta víctima del furor demagogo y su santo Prelado la recibió en su palacio; allí residió esperaba la calma de las pasiones. Viéndose imposibilitado de volver á regir inmediatamente á su rebaño, emprendió visitar la Ciudad Eterna el 1.º de Mayo de 1860, Pío IX.... el tierno padre de los mexicanos, benigno acogió á este segundo desterrado (el Señor Labastida fué el primero,) concedió muchas gracias á la pobre iglesia de Chiapas, y á su Pastor le condecoró con el cargo de Nuncio y Delegado Apostólico cerca de la República de San Salvador, honor hasta entonces no se había dispensado á ningun mexicano.

En Diciembre del mismo año regresó á Guatemala, con dicho honor de representante del Soberano Pontífice.

El concordato de la citada República con la Santa Sede y otros asuntos de grande importancia llenaron los días del Señor Colina, cuando llegó á saber que Su Santidad deseaba trasladarle á la diócesis de Puebla. El amor á su primera esposa, la Santa Iglesia de Chiapas, le hizo fluctuar largo tiempo, cuando vino del cielo esta inspiración; en aceptar no hay error y en renunciar puede haberlo quien ¿quién, se decía, expone lo incierto por lo cierto? su ánimo se tranquilizó; vió la voluntad divina

manifestada en una elección en que no había puesto ninguna parte, ni aun había pensado; en el momento comunicó al Santo Padre su resolución de abandonar á su amada Chiapas é ir á Puebla, si tal era la voluntad del Supremo Pastor.

En efecto, el 19 de Marzo de 1863 en el Consistorio que tuvo lugar en la Ciudad Eterna, fué preconizado para la Iglesia de Tlaxcala.

Este Consistorio en los anales de la Iglesia mexicana será memorabilísimo, pues entonces se le dieron tres metropolitanos y 8 prelados.

El Señor Colina quedó con el cargo de Administrador Apostólico de Chiapas hasta que su sucesor, tomase posesión de esa sede episcopal.

La Iglesia de Puebla hacía 7 años que estaba privada de su pastor: el Ilmo. Señor Labastida había sido desterrado á los pocos meses de su consagración, grandes acontecimientos habían tenido lugar en este periodo; por esto era que con gran alboroto y deseo se esperaba el nuevo Pastor que tenía que enjugar tantas lágrimas, curar innumerables heridas, levantar tantas ruinas y en fin remediar muchos males. Llegó, por fin, el día tan suspirado; Puebla no olvidará aquel memorable 7 de Febrero de 1864, que llena de entusiasmo y con la más pura alegría abrió sus puertas al Ilmo. Señor Colina, quien inmediatamente tomó posesión de su nueva sede y se dirigió á la Catedral de Espíritu Santo para predicar el amor á los enemigos.

Principio glorioso de su pontificado.

No tengo la pretensión de escribir la historia del venerable Pontífice de Puebla: esta empresa está reservada á mejores plumas, solo me limitaré á enumerar los principales acontecimientos.

Consagró á los S. S. Suárez Peredo, Ladrón de Guevara, Serrano, Márquez y Salinas.

Asistió á la consagración de su maestro el Señor Guerra, primer Obispo de Zacatecas, á la de su sucesor el Ilmo. Señor Dr. D. José María del Refugio Guerra y á la del Ilmo. Señor Barón.

CAPILLA ALFONSO XIII

Visitó parte de su diócesi. Compró un nuevo edificio para el Seminario Conciliar, pues es público y notorio que apesar de que las leyes de reforma exceptúan de adjudicación los edificios destinados para este fin, así como las casas episcopales, sin embargo la rapacidad holló la ley.

Restableció el Seminario Clerical. Erigió nuevas parroquias, convocó 5 concursos para darles pastores á estas y á todas las de su vastísimo obispado.

Asistió al Concilio Vaticano, escribió en los 25 años de su pontificado las cartas pastorales que al fin enumeraré.

En fin, distribuyó á los pobres cuantiosas limosnas.

Tenía la curiosidad de llevar nota de todas las misas pontificales que celebraba, las consagraciones de cálices y aras que hacia, las confirmaciones y órdenes que confería. Ojala y se publiquen tan curiosos datos.

No quiero omitir que cuando el General Díaz, hoy Presidente de nuestra nación, entró á Puebla el 2 de Abril de 1867, le tuvo preso junto con el Ilmo. Señor Vereá que á la sazón allí se encontraba.

El General Santa Ana le condecoró con la cruz y placa de consejero de Estado y Comendador de la orden de Nuestra Señora de Guadalupe.

En 1862 recibió de Paris el título de presidente honorario del Instituto de Africa; Maximiliano al restaurar la orden citada le dió la cruz y placa de Caballero gran oficial y gran cruz.

En Enero de 1875 una fuerte hemorragia le atacó al punto de peligrar su interesante existencia.

Se salvó de este primer golpe; pero se fueron repitiendo los ataques, y cada vez le iban desmejorando notablemente, hasta el punto de perder el habla. Prueba terrible que sufrió con resignación cristiana.

En fin, después de tanto padecer pagó el comun tributo á la naturaleza el 10 del corriente (Marzo de 1879.)

Dios Nuestro Señor le haya recibido en su seno, premiando sus padecimientos; consuele á su viuda Iglesia y le conceda otro digno Pastor (3.)

(1) El Dr. D. Juan N. Camacho se la procuró, antes vivía con el Dr. Dávalos hombre de temperamento muy duro.

(2) Cuando tuve el honor de leer estos apuntes al Ilmo. Señor Colina en 1876 para cerciorarme de su exactitud, me interrumpió y con su genial gracia, me dijo: «soy un prodigio de saber ¿por qué Señor?— porque 5 años estudié latin.

Aludia á la interrupción que tuvo por sus travesuras, y sin duda alguna el Señor Colina debió su carrera al Señor Barajas, pues trabajó para que fuese readmitido á los estudios.

(3) Estos apuntes los publiqué en «La Voz de México,» cuando falleció el Señor Colina.

ESTAS FUERON SUS PASTORALES:

«PRIMERA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 20 de Agosto de 1854.—Guadalajara.—Tipografía de Dionisio Rodríguez.—1854.» 16 págs.

«SEGUNDA CARTA PASTORAL sobre Jubileo, que el Exmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos á 8 de Diciembre de 1854.—México 1854, Imprenta de Tomás S. Gardida, Calle de San Juan de Letrán num. 3.» 23 págs.

«TERCERA CARTA PASTORAL, que el Exmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos con motivo de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción de María.—México.—Imprenta de Tomás S. Gardida. Calle de San Juan de Letrán núm. 3. — 1855.» 47 págs.

«CUARTA INSTRUCCION PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la Diócesis de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 8 de Enero de 1856, sobre fuero Eclesiástico.—

Imprenta de Chiapas á cargo de Joaquín Armendaríz.—1856.» 17 págs.

«QUINTA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la Diócesis de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos á 8 de Junio de 1856, sobre la independencia, soberanía y libertad de la Iglesia.—Imprenta de Chiapas á cargo de Joaquín Armendaríz. Año de 1856.» 18 págs.

SEXTA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la Diócesis de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos á 20 de Julio de 1856, sobre bienes Eclesiásticos.—Guatemala.—Tipografía de la Paz.—1856.» 40 págs.

EXPOSICION que el Ilmo. Señor Obispo, el Señor su Provisor y Vicario general; y el Venerable Cabildo de la Diócesis de Chiapa, dirigen al Soberano Congreso general constituyente contra el proyecto de Tolerancia de Cultos en la República. México.—Establecimiento Tipográfico de Andrés Boix. Cerca de Santo Domingo núm. 5.—1856.» 12 págs.

«SEPTIMA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la Diócesis de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos á 12 de Noviembre de 1856, sobre el derecho que tienen los Obispos para expedir Cartas Pastorales en asuntos de su competencia y ministerio.—Guatemala.—Imprenta de la Paz.—1856.» 18 págs.

«OCTAVA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la Diócesi de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 30 de Junio de 1857, sobre el exclusivo derecho que la Iglesia tiene para arreglar la congrua de sus Ministros, y establecer por consiguiente sus Aranceles.—Guatemala.—Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gobierno.—1857.» 33 págs.

«NOVENA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diócesanos á 28 de Junio de

1858, sobre cementerios cristianos ó rigurosamente católicos; y derechos, autoridad y jurisdicción permanentes que la Santa Iglesia ha tenido y siempre deberá ejercer en ellos.—Guatemala.—Imprenta de L. Luna. Calle de la Providencia núm. 2.—1858.» 26 págs.

«CONTESTACIONES habidas entre el Exmo. Señor Gobernador del Estado de Chiapa D. Angel Albino Corzo, y el Ilmo. Señor Obispo de la propia Diócesis Dr. D. Carlos María Colina, con motivo de la venta jurídica y en su basta pública, que el segundo ha hecho de la Hacienda llamada «Trapiche de la Merced,» perteneciente al Seminario Conciliar de su misma Diócesis.—Guatemala.—Imprenta de la Paz.—1857.» 8 págs.

«ESPOSICION que el Obispo de Chiapa dirige al Supremo Gobierno General de la Nación, contra los procedimientos del Exmo. Señor Gobernador del Estado del mismo nombre, á consecuencia de no haberse concedido se solemnizára con Te Deum en la Santa Iglesia Catedral, la instalación del honorable Congreso del propio Estado.—Guatemala.—Imprenta de la Paz, en el Palacio del Gobierno.—1857.» 13 págs.

«DECIMA CARTA PASTORAL que el Ilustrísimo Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 8 de Diciembre de 1858, en justa defensa de los falsos cargos y muy graves imputaciones hechos por la Autoridad temporal, á su Novena CARTA PASTORAL anterior.—Y evidente demostración, al mismo tiempo, de algunas impías leyes, decretos y artículos constitucionales de la Carta de 1857, que atacan abiertamente y se oponen á la doctrina Católica de la Santa Iglesia, según el soberano juicio de la misma Silla Apostólica, que en orden á todo esto se da igualmente á conocer. Con más, la refutación bien clara y decisiva de algunos errores que hoy por desgracia, tan equivocadamente y con tanto empeño se quieren hacer valer.—Guatemala.—Imprenta de Luna. Calle de la Providencia núm. 2.—1859.» 43 págs.

CAPILLA ALFONSO

UNDECIMA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 23 de Junio de 1859; sobre la inmunidad local de los Templos ó de las Iglesias, de sus Sacristias, Atrios, Cementerios, Oficinas y demás lugares ó sitios que les son anectos ó les pertenecen, para no poderse emplear ú ocupar de modo alguno, y menos por el solo mandato de la Autoridad temporal, en usos ú objetos distintos de las Sagrados, Eclesiásticos ó Religiosos á que dichos edificios y lugares ecentos, han estado siempre y deberán estar destinados, con absoluta y única subordinación á la Superior Autoridad Eclesiástica de quien dependen.—Guatemala.—Imprenta de Luna. Calle de la Providencia núm. 2.—1859.» 49 págs.

«DUODECIMA CARTA PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos á 4 de Noviembre de 1859, producida en contra de todas las impías disposiciones dictadas por el Gobierno residente en Veracruz; y principalmente en contra de las muy sacrilegas leyes de 12 y 13 de Julio del corriente año, que sancionan: 1.º La nacionalización de todos los bienes de la Iglesia. 2.º La tolerancia de cultos. Y 3.º La extinción de todas las Ordenes Religiosas, Hermandades, Asociaciones piadosas y Cofradías. Completa refutación así mismo de tan absurdas disposiciones, no menos que de todos los errores que en defensa de ellas, se atrevió á oponer y contestar á la Superior Autoridad Eclesiástica, el Exmo. Señor Gobernador del Estado. Con más todo lo referente al destierro que al fin impuso á S. S. Ilma., tan solo por su cristiana y muy legítima defensa de los intereses de Dios y de su Iglesia. Con la consiguiente forzosa salida de S. S. Ilma. de la Diócesis; contestación que dió al destierro que se le impuso y viva exhortación, por último, que dirige á todos sus diocesanos, para que se conformen con la voluntad de Dios Nuestro Señor en tan aflictivas circunstancias.—Guate-

mala.—Imprenta de Luna. Calle de la Providencia número 2.—1859.» 73 págs.

«DECIMA TERCIA fué colectiva con los Obispos auxiliares del Señor Arzobispo de Guatemala en Abril 17 de 1860.»

«DECIMA CUARTA INSTRUCCION PASTORAL que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de Chiapa, dirige á todos sus diocesanos, á 2 de Febrero de 1861, con motivo de su vuelta de Roma, después de haber cumplido con la obligación que tenía de visitar personalmente los umbrales Apostólicos, como en toda forma lo verificó. Comprende así mismo: 1.º Una exacta noticia de todas las gracias espirituales, honores, facultades y aun privilegios, que Su Santidad el Señor Pío IX se dignó conceder liberalmente á la Iglesia de Chiapa. 2.º La alocución que el Santo Padre pronunció á causa de la usurpación sacrilega del Principado civil de la Santa Iglesia, en gran parte de sus Dominios, y que en los días en que se hallaba Su Señoría Ilma. en aquella Corte, fué hecha vilmente y con la mayor perfidia, por las tropas y Gobierno del Piamonte. 3.º La conveniente instrucción, por último, así como la más justa y razonada defensa, que siempre se ha hecho y debe hacerse de ese mismo Dominio temporal de la Santa Sede en sus propios Estados; contra todas las falsas argumentaciones, injustos reproches y aun calumnias que no cesa de proferir la ignorancia, la irreligión, el protestantismo y la impiedad.—Guatemala.—Imprenta de L. Luna. Calle de la Providencia núm. 2.» 46 págs.

«DECIMA QUINTA CARTA PASTORAL del Obispo que fué de Chiapa y primera del que hoy lo es de Puebla, Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, la cual dirige á ambas Diócesis, á 21 de Junio de 1863, con motivo de su traslación de la Sede Episcopal de Chiapa á la de Puebla, acordada y determinada por Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX en el Consistorio celebrado

el 19 de Marzo del corriente año. Comprende así mismo:
1.º Las evidentes pruebas de estabilidad y firmeza de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, en nuestros días; con todo y apesar del impio furor y constante persecución que hoy se ha declarado contra ella. Con más sus triunfos y benéficas influencias, á la vez que con mayor empeño se ha pretendido destruirla. 2.º La última Alocución del Santo Padre en el Consistorio celebrado el 16 del propio mes de Marzo, sobre la triste situación que guarda México, y el gran interes que por eso mismo le inspira, para proveerle abundantemente de Pastores, erigiendo otras nuevas Diócesis. 3.º La acta del Consistorio de 19 de Marzo, en que consta la erección de esas mismas Diócesis, y la preconización de nuevos Prelados para ellos. 4.º Las comunicaciones oficiales que con este motivo ha creído deber dirigir luego S. S. Ilma. á los V. V. Cabildos de las Iglesias de Puebla y de Chiapa. 5.º La conveniente instrucción, por último, al Clero y fieles de ambas Diócesis, esforzándolos á permanecer inviolablemente adheridos á la observancia de la Ley Santa de Dios, preceptos todos de la Religión, y unidad perfecta en el seno de la Santa Iglesia Católica, aun en medio de la persecución.—Guatemala.—Imprenta de L. Luna. Calle de la Providencia núm. 2.» 59 págs.
«La 16.^a como Administrador de Chiapas y 2.^a como de Puebla fué colectiva con los Señores Arzobispos de México y de Michoacán, Obispos de Oaxaca, Caradro, Chiapas, Veracruz, Chilapa, Tulancingo, Querétaro, Zacatecas y Zamora, con motivo de la entrada á México del Emperador Maximiliano y su esposa en Junio 12 de 1864.» 11 págs.
«TERCERA CARTA PASTORAL para la Diócesis de Puebla y *décima séptima* para la de Chiapas, que el Ilmo. Señor Dr. D. Carlos María Colina y Rubio, dignísimo Obispo de la primera, y Administrador de la segunda, dirige á ambas Diócesis á 12 de Octubre de 1865, con motivo de hacerles saber el nuevo Jubileo general, que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío IX, se dignó con-

ceder á toda la Iglesia para el presente año.—Puebla.—Tipografía de F. F. Neve, Morados núm. 9. - 1865.» 18 págs.

Publicó otras 8 Pastorales en Puebla hasta su muerte, que no menciono por no proponerme sino lo que le atañe como Prelado de Chiapas.



CAPILLA ALFONSO...